



## CONTRATO N° 26/2025

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES**, con RUC N° 80038382-6, domiciliada en Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **CESAR RAMIREZ CAJE**, con Cédula de Identidad N°2.082.722, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **UNIPERSONAL EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA** con RUC 2905077-4 Email: ecomerciales2006@gmail.com, domiciliada en Saturio Ríos 1245 c/ San Francisco de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA**, con C.I. N° 2.905.077 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y DE CEREMONIAL PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" – ID. N°466.182**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a la adjudicación de la convocatoria: **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y DE CEREMONIAL PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" – ID. N°466.182**.

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°466.182**

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE**

**ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES Y DE CEREMONIAL PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND” – ID. N°466.182** convocado por la Secretaria Nacional de Deportes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SND N°2.083/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR**

Grupo 1 - Contratación de Servicio de organización de eventos Protocolares y de Ceremonial. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100000000 Máximo: 200000000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Emprendimientos Comerciales de Ana Elizabet Fernández Espínola		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Provisión de sillas de plástico (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.000,00	4.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
2	Provisión de sillas cromadas (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	11.000,00	11.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
3	Provisión de mesas tablón (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	16.000,00	16.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
4	Provisión de mantel (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	33.500,00	33.500,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
5	Provisión de pollerón para mesa (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	28.000,00	28.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
6	Servicio de decoración (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
7	Provisión de Servicio de Sistema de Sonido para interior 500 personas (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
8	Provisión de Servicio de Sistema de Sonido para interior 100 personas (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
9	Provisión de Sistema de Video Proyección (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	500.000,00	500.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:

*César Ramírez*  
Ministro Secretario General  
Secretaría Nacional de Deportes

Grupo 1 - Contratación de Servicio de organización de eventos Protocolares y de Ceremonial.  
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100000000 Máximo: 200000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Emprendimientos Comerciales de Ana Elizabet Fernández Espínola		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	Provisión de Sistema de Video Proyección (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.250.000,00	1.250.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
11	Alquiler de Toldo 3 x 3 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250.000,00	250.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
12	Alquiler de Toldo 4 x 5 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	400.000,00	400.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
13	Alquiler de Toldo 6 x 5 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	500.000,00	500.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
14	Alquiler de Toldo 10 x 10 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
15	Alquiler de Toldo 10 x 20 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.250.000,00	3.250.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
16	Alquiler de Toldo 10 x 30 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.000.000,00	4.000.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
17	Alquiler de Toldo 12 x 30 (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.250.000,00	4.250.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
18	Servicio de maestro de ceremonia (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	550.000,00	550.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
19	Provisión de Atriles (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	245.000,00	245.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
20	Provisión de conservadoras para hielo con tapa (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	78.000,00	78.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:

Grupo 1 - Contratación de Servicio de organización de eventos Protocolares y de Ceremonial.  
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 100000000 Máximo: 200000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Emprendimientos Comerciales de Ana Elizabet Fernández Espínola		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
21	Provisión de conservadoras para hielo con tapa (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	150.000,00	150.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
22	Provisión de Luces con estructura (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	35.000,00	35.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
23	Provisión de tarima - plataforma (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	45.000,00	45.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
24	Provisión de alfombras caminero (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	35.000,00	35.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
25	Provisión de butacas altas (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	35.000,00	35.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
26	Transporte y Montaje (según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	30.000,00	30.000,00	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
				Total por Grupo:	<b>20.895.500,00</b>	

El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de guaraníes cien millones (G100.000.000) y el **monto máximo** es de guaraníes doscientos millones, (G200.000.000.-) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

#### **6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción de esta hasta el 31/12/2026.-

#### **7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

*Ana Elizabet Fernández*  
Emprendimientos Comerciales  
RUC: 2905077-4

## **8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración de éste contrato estará a cargo de: *Lic. Diego Alejandro Lezcano Bacigalupo, Director Administrativo.*

## **9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## **10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## **13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## **14. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

*Ana Elizabeth Fernández*  
Emprendimientos Comerciales  
RUC: 2905077-4

**15. SUSCRIPCIÓN**

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día \_\_\_\_ del mes noviembre de 2025.

*Ana Elizabeth Fernández*  
Emprendimientos Comerciales  
RUC: 2905077-4

.....  
Por el Proveedor  
**ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA**  
Representante  
**EMPRESARIOS COMERCIALES**

  
*Cesar Ramirez Cajé*  
.....  
Por la Contratante  
**CESAR RAMIREZ CAJE**  
Ministro Secretario Nacional  
**SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES**